30548

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1991, de la Universidud de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Primero, Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre): Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independien-

temente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido al citado concurso se requieren los

signientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos los dieciocho alos y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defectos fisicos o psíquicos que impidan el desempeno de las funciones correspondientes a Profesor de

Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los intercados deberán aceditar hobas cida eximitare de teles requisitos interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas.

Cuarto.—Quienes descen tomar parte en el concurso remitiran la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad de las Islas Balcares la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá el recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse

a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría. haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos

siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los

procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluídos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Sexto.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la

constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada à todos los interesados con una antelación mínima de quince dias naturales respecto de la fecha del acto de constitución, convo-

Todos los miembros títulares de la Comisión y, en su caso, los

suplentes necesarios.

 b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha prevista para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o de

concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedidas por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administra-ción del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

os que tuvieren la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1991.-El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

ANEXO I

Número de plazas: Una, Plaza número: 219. Cuerpo al que pertenece la plaza; Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

	ANEXO II			III. DATOS ACADEMICOS	
IVERSIDAD DE.,				Títulos Fecha de obtención	1
		•	1 300 0 A		
Excmo. y Magico. Sr.:					
Convocado a concurso de Profesorado de los Cuerpos Do	centes de esa Univers	idad, solicita	ser admitido como		
pirante para su provisión.		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			
1. DATOS DE	LA PLAZA CONVOCADA	CONCURSO			
					"
uerpo Docente de			*****************	Docencia previa:	
Separtamento	*********************			Document of the second of the	
ctividades asignadas a la plaza (en la convocatoria	******************	***************************************	A springer of the state of the	
echa de convocatoria	(«BOI	ၴ de)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
lase de convocatoria: Concurso	ordinario 🔲 💢 C	oncurso de Me	éritos 🗆		
	1	× ·		Forma en que se abonan los derechos y tasas;	
	II. DATOS PERSONALES			Fecha Número del recibo	
Primer apellido	Segundo apellido		Nombre	Giro telegráfico	
Filiner apendo.	acguino apenino		TOTAL .	Giro postal	
				Pago en Habilitación	1
					1 1
cha de nacimiento Lugar de nacim	iento Provinci	a de nacimiento	Numero DNI		
				Documentación que se adjunta:	
	1046 1 90				-
Domi	ciliq		Teléfono		
<u> </u>					
		<u> </u>			
Municipio	Código postal		rovincia .	EL ABAJO FIRMANTE, D.	
				SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de	
				en el área de conocímiento de	
Caso de ser funcionario público o	te Carrera			comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.	de
				DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, reune las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y to	que
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo F	echa de ingreso	N.º Registro Personal	las necesarias para el acceso a la Función Pública.	ua s .
		-		En de de	
		!			
				Firmado:	
Situación { Activo 🗆			Y		
Fundamental	ot Constitution		14ma		

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE...

Apellidos y nombre	cha de expedición ,
Número del DNI Lugar y fe	cha de expedición ,
Nacimiento: Provincia y localidad	PT
	recna
Residencia: Provincia	
Domicilio 'Tel	éfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o in	

	II. TITULOS ACADEMICOS					
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedíción	Cali≨cación si la hubicre			
	1	*				
			. <			
			Ì			

Categoria	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminació
1	•				
				,	
		,			
*					,
′ .					

		IV. ACTIVIDAD	DOCENTE DESE	MUENADA	
			*	*	
	,				
	•				
			ů.		
	f				
			J	_	
			·		
÷			•		
	1 .	`			

BOE núm. 306

Lunes 23 diciembre 1991

	Τ		[
			educina de la composição	-	
HONES			VECTICACION		
VIII. OTRAS PUBLICACIONES			OTROS TRABAINS DE INVESTIGACION		
Average of the second s			10 XI		
				-	
	locinal	Editorial	The state of the s	Número de paginas	
			The second secon	Fecha publicación	
NES (libros)	Earles gathlings close	Fecha publicación	VI. PUBLICACIONES (articulos) (*)	Revista o diario	The state of the s
VI. PUBLICACIONES (libros)			UBLICACIONE	Revis	
, VI.	Tétales	Thulo	AII. PI	Titulo	
			The state of the s		

X. PROYECTOS	DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
•		2
4		3
		5
		6
		8
		9
· .		10
		12.
		13.
		15
		16
		17

	XII. PATENTES	
1.		
2.		
3.	***************************************	***************************************
4.		***************************************
5.	***************************************	***************************************
6.		***************************************
7.		
8.	. 1	
9. 10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.	i	
16.	i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
17.		,
18.		***************************************

no man			
		٠	
	X		

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTÍDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)